

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., quince de septiembre de dos mil veintiuno

Rad. 2015-00178

Se ordena oficiar al JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CIRCASIA, informando que se adiciona el auto del 3 de octubre de 2018 mediante el cual se ordenó la comisión, en el sentido de indicar que se se le concede la facultad de subcomisionar al juez comisionado

En caso de que ya se haya realizado el secuestro, se requiere al juzgado comisionado que remita el despacho comisorio diligenciado

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Civil 001
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ef33570032510884ce1c6f92385aced39795ba321399ebd80b57c6e165e51e5a

Documento generado en 15/09/2021 05:19:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>